



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
25 de agosto de 2011

ESPAÑOL
Original: inglés

Décimo período de sesiones

Nueva York, 12 a 21 de diciembre de 2011

Proyecto de presupuesto por programas para 2012 de la Corte Penal Internacional

Corrección

1. Página 1, párrafo 4,
Insértese el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Proyecto de presupuesto para 2012 por partida

<i>Partida</i>	<i>Recursos básicos (en miles de euros)</i>	<i>Recursos situacionales (en miles de euros)</i>	<i>Total (en miles de euros)</i>
Magistrados	5.111,9		5.111,9
Gastos de personal	35.080,6	43.518,7	78.599,3
Gastos no relacionados con el personal	13.222,6	20.799,2	34.021,8
Total	53.415,1	64.317,9	117.733,0

2. Página 3, párrafo 17,
En el título, *sustitúyase* “Cuadro 1” por “Cuadro 1bis”.

3. Página 4, párrafo 18,
Sustitúyase la lista de prioridades estratégicas para 2012 por la lista siguiente:

Prioridad 1. Mejorar más las operaciones internas y el marco normativo de la Corte (metas 1 y 3):

- Crear o examinar y revisar políticas, incluso las relativas a los recursos humanos y las estrategias sobre el terreno (*meta 3, objetivos 8, 10 y 16*)
- Desarrollar nuevos instrumentos de gestión y perfeccionar los existentes, incluidas las IPSAS y la contabilidad de costos (*meta 3 y objetivos 8, 9 y 16*)
- Seguir fortaleciendo el apoyo a las salas de audiencia y facilitar la rápida realización de los juicios (*meta 1*).

Prioridad 2. Ocuparse de las cuestiones emergentes relacionadas con todas las partes y participantes en las actuaciones judiciales (metas 1 y 2):

- Seguridad para las víctimas, los testigos y otras personas cuya asociación con la Corte las pone en peligro (*meta 1, objetivo 2*)
- Asistencia letrada, revisión del actual marco jurídico (*meta 1, objetivo 3*)
- Sensibilización, continuar el desarrollo de mecanismos eficaces para aumentar el impacto (*meta 2, objetivos 4 y 7*).

Prioridad 3. Esforzarse por ampliar las fuentes existentes de apoyo y cooperación con la Corte de las posibles partes interesadas internas y externas, y cultivar nuevas fuentes (meta 2):

- Hincapié en la atención a lo relacionado con el bienestar y las necesidades del personal determinadas en la encuesta del personal de 2010 (*meta 3, objetivo 10*)
- Nuevos acuerdos de cooperación y cumplimiento, tales como los relativos a:
 - privilegios e inmunidades, seguridad, logística, intercambio de información, reubicación de testigos, libertad provisional, cumplimiento de las penas. (*meta 2, objetivos 5 y 6*).

4. Página 6, párrafo 22,
Insértese un nuevo párrafo con su cuadro correspondiente:

22bis. Los componentes situacionales del presupuesto son las operaciones sobre el terreno y las sesiones de la Corte, según se resume en el cuadro siguiente.

Cuadro 2bis: Presupuesto para las sesiones de la Corte y las operaciones sobre el terreno por situación

<i>Partida</i>	<i>Proyecto de presupuesto para 2012 en millones de euros</i>
Juicio 1 (Lubanga)	4,1
Juicio 2 (Katanga/Ngudjolo)	4,1
Juicio 3 (Bemba)	2,3
<i>Subtotal de sesiones de la Corte</i>	<i>21,8</i>
Operaciones sobre el terreno	
Apoyo operacional	10,6
Situación 1 - Uganda	1,7
Situación 2 - República Democrática del Congo	8,9
Situación 3 - Darfur	3,5
Situación 4 - República Centroafricana	2,6
Situación 5 - Kenya	8,0
Situación 6 - Libia	7,2
<i>Subtotal de operaciones sobre el terreno</i>	<i>42,5</i>
Total	64,3

5. Página 8, párrafo 27,
Insértese el título “Gastos del régimen común (cálculo de los sueldos)” y el texto correspondiente en un nuevo párrafo 27bis, seguido de un nuevo título “Tasa de vacantes” y el texto correspondiente en un nuevo párrafo 27ter.

Gastos del régimen común (cálculo de los sueldos)

27bis. La metodología de cálculo de los sueldos utilizada para la preparación de la escala de sueldos propuesta para 2012 es similar a la que se aplicó al proyecto de presupuesto de 2011. Se basa en el promedio de escalones por categoría aplicado por la Corte y en las escalas de sueldos más recientes de las Naciones Unidas, que corresponden a febrero de 2011. El cálculo ha dado como resultado un aumento neto de 2,4 millones de euros por concepto de sueldos, incluidos los aumentos de sueldos de menor cuantía del personal de los servicios generales y los resultantes del régimen de sueldos aplicado al personal del cuadro orgánico sobre el terreno.

Tasa de vacantes

27ter. La Corte ha mantenido su tasa de vacantes presupuestada del 8% para la Fiscalía y del 10% para el resto de la Corte pese a que se prevé una tasa de ejecución de las vacantes

más baja, de acuerdo con la tasa de vacantes real de la Corte en 2010, que fue también más baja. La Corte proyecta absorber todo costo adicional que pudiera derivarse de una tasa de vacantes más reducida.

6. Página 125, párrafo 358,
Reemplácese el cuadro 84 por el siguiente:

Cuadro 84: Subprograma 3310: Dotación de personal aprobada para 2011

<i>Volumen de trabajo previsto para 2011</i>	<i>Número de ETC en 2011</i>	<i>Volumen de trabajo previsto para 2012</i>	<i>Número de ETC para 2012</i>	<i>Capacidad estimada con recursos para 2012</i>	<i>Insuficiencia adicionales</i>	<i>Insuficiencia sin recursos adicionales</i>
Número de días de audiencia = 200 ⁴¹	26	215	26	215	0 ^{41bis}	0

Notas:

⁴¹ En aras de la coherencia, a fin poder hacer una comparación con las hipótesis del proyecto de presupuesto para 2012, el número de días de audiencia en 2011 se ha reducido proporcionalmente a 200. Debido a la celebración de juicios simultáneos, el número real de días de audiencia en el presupuesto aprobado para 2011 fue 266. Los 66 días adicionales corresponderían a nueve ETC adicionales en la segunda columna del cuadro.

^{41bis} La ligera diferencia de 15 días de audiencia entre el volumen de trabajo previsto y la capacidad estimada para 2012 se puede cubrir con los recursos del presupuesto.”

7. Página 141, párrafo 408,
Reemplácese en el séptimo renglón las palabras “59 víctimas y testigos” por “59 víctimas ^{41ter}”.

Nota: ^{41ter} Algunos testigos son víctimas de crímenes y en consecuencia requieren medidas especiales.”

8. Página 184, Anexo VI
Bajo el título “Gastos de 2010 (en miles de euros)”, *insértese* un asterisco después de la palabra “Total” para que diga “Total*”.

Nota: “* Incluidos los gastos de la Conferencia de Revisión aprobados en el presupuesto para 2010.”